



EL PRECIO DE UNA ANEXION

Por ARTURO CICERI MENDEZ

1967

HOMENAJE

A LOS GESTORES DE LA DESANEXION Y DEMAS

FORJADORES DE LA RIQUEZA Y CULTURA DEL PUTUMAYO.

que al esparcir los frutos del trabajo y el saber, han cooperado eficazmente al bienestar de muchos compatriotas y han hecho de la selva y sus misterios un baluarte de la patria y un venero de progreso.

EL PRECIO DE UNA

ANEXION

Relación de los sucesos más importantes a que dio lugar la anexión del Putumayo al Departamento de Nariño. — Sus causas. — Reorganización de la Comisaría. — Petición de Intendencia y de circunscripción electoral. — Una visión de las inmensas riquezas naturales del Putumayo. — Apoteosis de la desanexión.

PROLOGO

Desde hace algún tiempo, he tenido el deseo de recopilar los principales documentos que guardan relación directa con una etapa muy trascendental de la vida del Putumayo, tan importante como la creación de la misma Comisaría en 1912, pues sin la desanexión, el Putumayo sería hoy una región olvidada del Departamento de Nariño, extinguida políticamente y sin la esperanza de formar parte, otra vez, del conjunto de territorios nacionales de Colombia.

Algunos le han dado poca importancia a la época en que la Comisaría estuvo anexada al Departamento de Nariño y escasamente la mencionan en sus escritos, como un hecho pasajero, seguramente porque en aquellos días no estuvieron en contacto con sus gentes, y no se daban cuenta de lo que ocurría en el Putumayo.

Para muchas personas lo que pienso relatar en este modesto trabajo, quizás sea completamente nuevo. Y por esta razón es necesario que la historia del Putumayo sea conocida ampliamente: su origen, sus tradiciones, sus gentes, sus riquezas, ¿y por qué no decir, sus conquistas políticas, económicas y sociales que hoy constituyen un ejemplo de tenacidad, de lucha y de estímulo para las generaciones presentes y futuras?

Pero no todo puede atribuirse a un simple capricho del General Gustavo Rojas Pinilla en el caso del error al incorporar este territorio al Departamento de Nariño en octubre de 1953, sino que es preciso estudiar serenamente las causas que motivaron esa anexión. Había algo más: el territorio del Putumayo no estaba respondiendo a las exigencias de adelanto de otros territorios nacionales. La administración civil no marchaba con la eficacia desplegada por la Misión Capuchina en los campos de la educación, colonización y progreso en general. En la Comisaría había una especie de parálisis oficial que debilitó completamente el prestigio de la Comisaría ante el Gobierno Nacional.

La ineficacia de una parte, y el criterio absolutista del General Gustavo Rojas Pinilla de otro lado, fueron los factores claves en la anexión de la Comisaría, medida que no pocos problemas acarrearía al territorio del Putumayo, al mismo Departamento y al Gobierno, por lo impopular, contraproducente y arbitrario, como veremos en el curso del presente trabajo.

Esta modestísima obra, que es muy reducida por la escasez de tiempo y de recursos económicos para su publicación, la entrego como testimonio de intenso cariño a todos los habitantes del Putumayo; pero de manera especial a los gestores de la desanexión. A este conjunto de patriotas y hombres eminentes, muchos de los cuales ya dejaron lo caduco para con-

quistar la inmortalidad, la posteridad les adeuda el galardón que les corresponde por sus servicios al territorio.

En el presente estudio solamente se mencionan, en términos generales, los mandatarios que han regido los destinos del Putumayo, sin detallar los principales aspectos de cada administración y datos biográficos de los mismos; no se dan a conocer datos biográficos de los principales gestores de la desanexión, ni se citan tampoco todos los documentos que reposan en los archivos.

La finalidad principal de este trabajo está encaminada a demostrar a la luz de la experiencia y del análisis sereno e imparcial de los hechos, el error que cometió el General Gustavo Rojas Pinilla al anexionar la Comisaría y los perjuicios que recibió el territorio con la anexión por la falta de recursos departamentales para atender todas las necesidades de la Comisaría y promover el desarrollo de la región. Con base en este pequeño estudio y la lectura de los informes muy autorizados que a continuación se citan, no deja lugar a dudas que la anexión fue un fracaso y desvanece toda ilusión e intentos de otra anexión, por más argumentos, negociaciones y propósitos en que esté inspirada. En un asunto tan delicado y trascendental no se pueden aceptar decisiones unilaterales, como ocurrió con la Ordenanza aprobada en 1966 por la Honorable Asamblea de Nariño para demandar el Decreto de la desanexión.

Por otra parte, la extensión del Putumayo con sus 27.000 kilómetros²; poblaciones de importancia como Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, en el Valle de Sibundoy; Mocoa, Villagarzón, Puerto Limón, Umbria, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, La Tagua, Yunguillo y Guamués, en el Bajo Putumayo; unos 75.000 habitantes; \$ 4.390.000.00 de presupuesto comisarial, además de excelentes colegios, hospitales y otros servicios, son guarismos suficientes para que dicho territorio forme una división político-administrativa independiente, como lo han conseguido otras regiones del país segregadas en los últimos años, tales como el Quindío, Risaralda, Córdoba, Sucre, etc.

Al leer las páginas siguientes, el estimado lector se dará cuenta de que algo más que sentimentalismos fueron los móviles de la desanexión; y de que hoy, separados administrativamente Nariño y Putumayo, las posibilidades de desarrollo de ambas secciones son mayores.

AL TRIUNFO DEL PUTUMAYO EN SU DESANEXION

*Con aires de júbilo por sus glorias,
el Putumayo a celebrar se apresta;
compaginando en una sola gesta
la más grande de todas sus victorias.*

*Cuatro años de amarga y tenaz empresa
nos recuerda con luz indeficiente,
el sol que una anexión inconveniente
le menguó al Putumayo en su grandeza.*

*No hubo aquí dobleces ni temores
para alcanzar sin cobres ni tambores
lo que helenos otrora no pudieron;
ni el portento de dones y paisajes
puede eclipsar con tonos y celajes
la entereza de quienes combatieron.*

ARTURO CICERI M.



EL PUTUMAYO, TERRITORIO DE ESPERANZAS

CAPITULO I

LA COMISARIA DEL PUTUMAYO EN 1953 Y LAS REPERCUSIONES DEL 13 DE JUNIO.

Aquella noche del 13 de junio de 1953 era de completa tranquilidad en la Comisaría del Putumayo. Nada estorbaba la apacible quietud de sus gentes entregadas al cotidiano descanso después de un día de laboriosidad. El reloj de mi aposento marcaba las 2 de la mañana. En el andén exterior de la casa sentíanse pasos de algunas personas que se aproximaban a la ventana de mi dormitorio. Al llamarme por mi nombre reconocí inmediatamente la voz del señor José Antonio Delgado. —¿Qué sucede? —le pregunté—. Ha ocurrido algo grave en Bogotá; abra la puerta. Después de un breve saludo, prosiguió: —Han tumbado al Presidente Laureano Gómez con un golpe militar encabezado por el General Rojas Pinilla. Tanto el señor José Antonio Delgado como su acompañante, don Segundo Castro, tenían noticias muy fragmentarias de este sensacional acontecimiento que iba a tener repercusiones en las esferas nacionales y cambiaría la suerte del Putumayo. Pero todo eso no se podía conjeturar en aquellos momentos.

El Putumayo estaba apenas superando una etapa muy difícil. Sus presupuestos eran en cierto modo muy reducidos para atender debidamente a las apremiantes necesidades de abrir caminos, construir escuelas, hospitales, puestos de salud, edificios públicos, mercados, etc.; y, por otra parte, los auxilios nacionales eran muy pequeños. A todo esto se sumaban las dificultades de transporte, comunicación y vías de penetración. En 1932 se inició la construcción de la carretera Pasto-Puerto Asís, que era un carreteable de emergencia para resolver el transporte de tropas y provisiones con motivo del conflicto con el Perú. Con muchas dificultades se llegaba en carro hasta la población de San Francisco; de allí el viajero debía seguir a pie o a lomo de mula toda la travesía por el camino de herradura construido por el Padre Estanislao de Las Cortes. Dicho camino es considerado como una obra titánica de aquellos tiempos. (1).

Prácticamente el desenvolvimiento comercial de la región del Bajo Putumayo comenzó apenas en la década de 1940, cuando entraron los primeros automotores a Mocoa. No obstante, aquella región solamente se vinculó en forma directa a la economía nacional con la llegada de la carretera hasta Puerto Asís. Hay que reconocer las penalidades que sufrirían los Misioneros, funcionarios del Gobierno y colonos para atravesar toda la cordillera por malos caminos y trochas inaccesibles. En tales con-

(1) Cfr. Vilanova, P. Pacífico: "Capuchinos Catalanes en el Sur de Colombia". Barcelona. Imp. "Myria". 1947. Tomo I, págs. 255 a 271.

diciones los recursos eran insuficientes y poco el rendimiento que se obtenía. Además, se tropezaba con la escasez de materiales, maquinaria y técnicos, cuyas actividades eran reemplazadas en muchas ocasiones con eficacia sorprendente por los mismos Misioneros y los colonos, avezados a las inclemencias del tiempo y de las enfermedades tropicales.

Quien recorra hoy el territorio del Putumayo se dará cuenta de la majestuosidad del paisaje; de las fértiles tierras que están a su vista; de los caudalosos ríos que serán la fuerza motriz de grandes centrales eléctricas; de las torres altaneras que van escudriñando el subsuelo en busca de petróleo; de negras masas cargadas de hierro; de blancas rocas marmóreas y listadas calizas... Para el descubrimiento de todo lo que el viajero está contemplando se gastaron muchos años, muchos recursos y muchas vidas. Es imposible detener al lector en contarle las hazañas de los primeros misioneros y colonizadores del Putumayo sin alejarnos del caso que me ocupa. Si hubo cierta desidia en algunas administraciones comisariales, que fue ciertamente perjudicial, no por eso puede menospreciarse la extraordinaria empresa colonizadora que se llevó a cabo en el Putumayo.

Para bien o para mal, la última administración comisarial fue encomendada al doctor Braulio Erazo Chaves, quien, por segunda vez, había sido designado Comisario Especial del Putumayo, ya que debido a la influencia política de Nariño, ordinariamente los Comisarios procedían de allí. El Coronel Néstor Mesa Prieto ocupaba la Dirección de Territorios Nacionales. Unos meses antes de la histórica anexión, el Coronel Mesa hizo un viaje detenido a todas las poblaciones del Putumayo comenzando por Santiago, puesto que El Encanto ya había sido desmembrado por una ley llevada al parlamento por los señores Representantes de Nariño en 1943. El doctor Braulio Erazo Chaves acompañó en aquella ocasión al señor Director de Territorios Nacionales en su recorrido por el Putumayo.

En todo el país, pero de manera particular en la Capital de la República, el Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla contaba con el respaldo de gran parte del pueblo colombiano, y había una tregua de paz y confianza en las finanzas por las medidas oficiales sobre orden público decretadas por el General. Los actos oficiales eran cuidadosamente organizados con mucha pompa y brillo, no solamente en Bogotá sino en las demás capitales que eran visitadas. Todo esto se podía apreciar en el comienzo de la dictadura, pero a medida que iban transcurriendo los meses, la presión oficial era más fuerte y se comenzaban a producir serios cambios en la vida nacional.

La visita al Departamento de Nariño tuvo lugar en el mes de octubre de 1953. Con la debida anticipación se hicieron los preparativos del viaje y se estudiaron los detalles de la recepción. Nadie sabía con exactitud, a no ser los funcionarios del Ministerio de Gobierno, de los alcances de la visita. Con todo, tanto en los círculos oficiales como privados reinaba gran expectativa por la visita del General y los preparativos continuaban en forma muy bien coordinada y con mucha propaganda. El mismo día 15 de octubre, por la noche, los radioperiódicos ya dieron la fatal noticia de la anexión, que sacudió como un terremoto la Comisaría y puso en expectativa a los habitantes. Tan increíble y descomunal era, que muchos no dábamos crédito a lo escuchado. A pesar de esto algunas delegaciones con estandartes alusivos al Putumayo se hicieron presentes en Pasto el día de la recepción para oír de labios del mismo Presidente, ante miles de espectadores que colmaban la plaza de Nariño, la lectura del Decreto nú-

mero 2674 de 15 de octubre de 1953, por el cual quedaba anexado al Departamento de Nariño todo el territorio de la Comisaría Especial del Putumayo.

Teniendo en cuenta el potencial económico de la Comisaría, los auxilios nacionales y los ingresos provenientes de sus rentas, el regalo era valiosísimo, pero Nariño no lo pudo conservar. En cambio para el Putumayo la anexión era el fin de su vida administrativa y la prueba más grande en toda su historia política.



Mocoa, Palacio Comisarial y plaza principal.

CAPITULO II

REACCION EN EL TERRITORIO POR LA SUPRESION DE LA COMISARIA.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de la anexión, se conmovieron las fibras más delicadas del sentimiento regional, como era de esperar. El problema se fue agravando cada día con la reorganización administrativa

que el Departamento adoptó para el territorio de la extinguida Comisaría. El doctor Sergio Antonio Ruano prescindiendo de todo vínculo democrático y quebrantando todo aquello que significase inspiración patriótica y respeto por los derechos de la región, en su carácter de Gobernador, creó los Municipios de Mocoa y Santiago, este último como cabecera del Valle de Sibundoy. Esa falta de táctica en lo concerniente al Valle, fue un mal que se trocaría más tarde en bien para la región, pues abrió más el camino para la lucha por el descontento popular.

De todos los ángulos se dirigieron memoriales al señor Presidente de la República, muy bien documentados e inspirados en el más profundo espíritu patriótico. Pero por el relieve que tiene, debido a la persona que lo dirige, publico a continuación una exposición de motivos del Excmo. señor Obispo Monseñor Plácido C. Crous, escrita el 26 de julio de 1954, en la cual analiza ampliamente como Prelado la situación del Putumayo.

"Exposición de motivos sobre el Territorio del Putumayo.

"En mi carácter de Vicario Apostólico de Sibundoy y comprometido, como tal, a velar por el adelanto no solo religioso sino también moral y material de este territorio, me permito presentar con todo respeto al Gobierno Nacional esta sincera y fiel exposición.

"Anexión del Putumayo al Departamento de Nariño.— Cuando se suprimió la Comisaría del Putumayo y se anexó su territorio al Departamento de Nariño, que fue por Decreto número 2674 de 15 de octubre de 1953, escribí a manera de memorándum, una sucinta exposición, fechada el 31 de octubre del mismo año, que presenté personalmente al señor Ministro de Gobierno, y en la cual manifesté respetuosamente y con toda franqueza 'la gran contrariedad y profunda pena y desconcierto' que había producido esa medida entre los habitantes de la región, por el presentimiento o convicción de que sería perjudicial para el territorio en el sentido de que retardaría su adelanto. A pesar de que traté de sobreponerme a ese presentimiento y procuré privada y públicamente levantar los ánimos de los moradores de la región, el desconcierto continúa y se agrava, porque desgraciadamente aquellos presentimientos se están cumpliendo".

En repetidas ocasiones el mismo señor Obispo interpuso su autoridad e influencia ante la Gobernación de Nariño para resolver satisfactoriamente los problemas del Putumayo, pero sus observaciones no fueron tenidas en cuenta. En 1954 escribía:

"Habiendo resuelto el Gobierno Nacional que este territorio del Putumayo sea administrado en lo civil por las autoridades de Nariño como consecuencia de la anexión al Departamento, la Misión está dispuesta a colaborar con las autoridades departamentales de la misma manera cordial y atenta como lo ha hecho siempre con las autoridades del territorio, y esto mismo recomienda a todos los habitantes de la región, sea cual fuere el concepto que les merezca la resolución adoptada por el Gobierno. Por tanto, el suscrito Prelado de la Misión exhorta a todos los feligreses del Putumayo a seguir trabajando con todo interés por el adelanto moral y material del territorio, de acuerdo con las autoridades civiles y en mutua cooperación". (1).

(1) "Boletín Católico", febrero de 1954.

Y prosigue la exposición de motivos:

"Algunos efectos de la anexión.—Según la nueva organización fiscal del territorio, los Corregimientos, que antes tenían su presupuesto propio, aunque modesto, con participación de las rentas comisariales que entraban en los mismos Corregimientos, ahora han quedado sin ninguna participación y por tanto sin ninguna partida, pequeña o grande, de que poder disponer. Esto es muy notado y comentado.

"En el Presupuesto departamental de la presente vigencia —Sección territorio del Putumayo— no aparece ninguna obra especial en el capítulo de *Obras Públicas*. Quizás se piense realizar algunas más tarde con fondos generales del Departamento. Pero, mientras tanto hay en la región una marcada sensación de pesimismo por este motivo, pues se han quedado sin ejecutar varias obras proyectadas anteriormente por la Comisaría.

En el ramo de la *Educación Pública* no hay quién atienda a las varias necesidades— algunas de ellas urgentes— de reparación y dotación de locales, a pesar de que el suscrito, en su carácter de Inspector de Educación Pública de este territorio misional, las ha manifestado a la Gobernación y ha insistido en que se provean. De esto se quejan los maestros y hasta algunas autoridades civiles locales.

"En los primeros días de abril de este año fueron suspendidos intempestivamente por orden de la Gobernación los restaurantes escolares que venían funcionando normalmente durante varios años, con notable perjuicio para la Educación Pública, pues un buen número de alumnos han dejado de concurrir a las escuelas por este motivo desde aquella fecha. Naturalmente esto ha dado ocasión a comentarios desfavorables por parte de los padres de familia.

"En lo que se refiere al ramo de la *Salud Pública*, también el territorio ha sufrido atraso. La Dirección Comisarial de Higiene que existía en Mocoa, ha pasado a ser un simple Centro de Salud Pública, con supresión del Secretario Revisor y del Odontólogo. También se han suprimido los Directores de los Puestos de Salud de Puerto Asís y de Sibundoy y los Inspectores de Sanidad de Villagarzón y de San Francisco.

"Debido a todo esto se está formando en el territorio un ambiente muy pesado, como tuve ocasión de manifestarle en forma respetuosa y confidencial al señor Gobernador del Departamento en carta que le escribí el 11 de junio del presente año; lo cual considero poco favorable para el Gobierno y para el mismo territorio.

"Esto hace también que, a pesar del gran interés del Gobierno Nacional en que se intensifique la colonización del territorio, haya el peligro de que esta vaya decayendo, como está sucediendo ya en Mocoa, antes floreciente capital de la Comisaría.

"Causas de las deficiencias anotadas.—No creo que deban atribuirse a mala voluntad de las autoridades departamentales. Es de suponer que tanto el señor Gobernador como sus colaboradores quieren que las cosas marchen bien y que el territorio no se atrase. Así me lo manifestó —y creo que muy sinceramente— el señor Gobernador en una entrevista que tuve con él hace algunos meses en Pasto. Pero, a pesar de esto, las cosas no andan bien y el territorio se está atrasando.

"Juzgo que la causa está en el régimen de administración departamental. Al ser incorporado este territorio a Nariño ha quedado una de tantas secciones del Departamento, y por cierto no de las principales, y le toca seguir el ritmo de las secciones departamentales desde su puesto. Como las otras secciones, debe pasar gran parte de sus ingresos al Tesoro departamental, lo cual no sucedía cuando era Comisaría, pues entonces todo quedaba en el mismo territorio; y en el reparto de los fondos departamentales, debe esperar lo que buenamente se quiera y se pueda darle y cuando se pueda; no como antes, que recibía los auxilios nacionales directa y exclusivamente para la región.

"Aun la manera de recibir lo poco que es le puede dar es lenta y pesada, por los trámites que se han de seguir y el turno que se ha de esperar. Por ejemplo, los empleados indígenas de la región apenas en este mes de julio han podido cobrar sus reducidos sueldos de enero a marzo, después de mucho pedir y reclamar, sin saber hasta ahora cuándo podrán cobrar los de los otros meses; lo mismo que los contratistas de los restaurantes escolares están esperando todavía que les paguen algunos meses de la suspensión de los mismos contratos.

"Aparte del aspecto fiscal, hay a mi modo de ver otra razón muy importante y es esta: que es muy difícil que el Gobernador de Nariño —sea quien fuere— pueda dedicar a este territorio toda la atención que podía prestarle un Comisario, quien no tenía más en qué pensar que en el territorio. Para el Gobernador de Nariño el Putumayo es un sector secundario del Departamento, y su atención y preocupación quedan absorbidas por otras secciones y otros problemas, que no tiene un Comisario. Es un hecho reconocido que la división territorial en todo sentido facilita la administración y le da eficacia. Por esto hemos visto últimamente tantas divisiones territoriales eclesiásticas.

"*Mi concepto.* — Por el deseo de cooperar con el Gobierno Nacional a solucionar este problema y a procurar el mayor adelanto de esta querida región del Putumayo, me atrevo a expresar muy atentamente mi concepto de que o bien se restablezca la antigua Comisaría del Putumayo, o mejor aun, que se cree la *Intendencia del Putumayo*, añadiendo al antiguo territorio de la Comisaría los Corregimientos de El Encanto y La Victoria (Nariño) y el Municipio de Santa Rosa (Cauca), con lo cual los límites de la Intendencia coincidirían con los límites eclesiásticos del actual Vicariato Apostólico de Sibundoy, cosa muy conveniente.

"Es bueno hacer constar que los límites del Vicariato Apostólico son los límites naturales de la región, por cuanto el Vicariato comprende toda la hoya hidrográfica cuyas vertientes van a dar al Amazonas; y que la sección de El Encanto ya perteneció anteriormente (hasta el año 1943) a la Comisaría Especial del Putumayo.

"Con esto se aseguraría e intensificaría el adelanto de este importante territorio fronterizo en gran parte con el Ecuador y con su adelanto también la colonización, y se levantarían los ánimos abatidos de sus moradores, que esperan del Gobierno Nacional una eficaz y pronta solución".

La resistencia en favor del establecimiento de la Comisaría quedó polarizada en las poblaciones de Mocoa y Sibundoy. En Mocoa se pusieron al frente del movimiento el R. P. Pascual de Castellar, doctor Jorge Viveros, Anselmo Dávila, Luis Felipe Quirós, Marcos Guerrero, Fidel Benavides, Pablo Emilio Calcedo, Walterio Benavides, Genohan Hidalgo, Carlos M. López, Arnoldo Vallejo y muchos otros señores. En Sibundoy se constituyó un frente único con Luis Calcedo Hidalgo, José Antonio Delgado, Segundo Castro, Jorge Muñoz N., Luis Peña M., Angel M^a Ceballos, Alfonso Díaz,

Segundo R. Herrera, Moisés Burbano C., Daniel Burbano C., Julio González, Aquilino Burbano y otros prestantes señores. Distinguidos elementos de Colón y San Francisco se unieron también a la causa de la desanexión: José Celestino Sánchez, señorita Manuela Burbano, Gerardo González, Antonio Ortega, Julio Rosero, Jesús Jurado, Angel Burbano Caicedo, Rodrigo Santacruz, Neftalí Guerrero, Gustavo Cabrera, Camilo Cabrera, Marco Tulio Mejía, Tobías Vallejo, Pedro Benavides y Jorge Acosta se cuentan entre los más entusiastas y decididos colaboradores.

El movimiento en favor de la desanexión iba tomando cada día más empuje, a pesar de la restricción de las libertades como consecuencia del estado de sitio en toda la República. De todas las poblaciones del territorio tanto del Alto como del Bajo Putumayo, llegaban adhesiones en forma copiosa y abrumadora, pues el pueblo estaba decidido a cooperar y arriesgarse sin dilaciones a sostener una campaña constante y tenaz hasta obtener el triunfo.

Una estrofa del himno a la Juventud del Putumayo, compuesto años atrás por el profesor Luis Felipe Quirós, se recordaba a propósito:

*Juventud del Putumayo
Primavera del Oriente,
avancemos sin desmayo
con la rapidez del rayo.*

.....

El 19 de mayo de 1957, el movimiento pro desanexión fue adquiriendo una forma más sólida y mejor organizada con la creación de la Junta Pro-Defensa de los Intereses y Derechos del Putumayo, en la cual participó todo el territorio. Esta Junta quedó organizada así: Por Mocoa, principales: Doctor Jorge Viveros, Luis F. Quirós, Gonzalo Gómez, Felipe Hidalgo Vela, Humberto Ortega, Carlos M^{te} López, Luis Max Bravo, Demetrio Millán, José J. Salazar, Anselmo Dávila Viteri, Manuel Verdugo, Gonzalo Viveros, Euclides Bermeo, Gonzalo Chaves M., Otoniel Apráez, Hernando Viveros, Adalberto Sánchez, Pablo Castro B., Humberto Arcos, Juan M. Herrera, Ricardo Ibarra, Manuel J. Vivas, Alfonso Villota, Jorge Gómez U., Alonso Narváez, Pablo Emilio Caicedo, Bolívar Castro, Arnoldo Vallejo. Por el Valle de Sibundoy, principales: Alberto González, Jorge Orbes, José Celestino Sánchez, Jorge Maya Ríos, Jorge Muñoz Narváez, Bolívar Muñoz, Neftalí Guerrero, Carlos Arcos, Manuel Arteaga, Jesús Jurado, Jesús M. Cabal, Gerardo González, Juan de Dios Chavarriaga, Luis Caicedo Hidalgo, Rodrigo Santacruz, Tobías Vallejo, Gustavo Cabrera, Camilo Cabrera, Vicente Vallejo, Nectario Vallejo, Angel Burbano Caicedo, José Antonio Delgado, Aquilino Burbano, Israel Ceballos, Ricardo Guerrero, Antonio Ortega, Segundo R. Herrera, Segismundo Guerrero, Segundo Castro y Arturo Ciceri. Con ellos organizamos la Junta Pro-Defensa de los Intereses y Derechos del Putumayo, de la cual fue Presidente el doctor Jorge Viveros, adalid entusiasta de la desanexión en el Bajo Putumayo.

En Villagarzón, Puerto Limón, Umbria y Puerto Asís se constituyeron simultáneamente comités filiales de la Junta Central. Entre sus principales organizadores cabe mencionar a los señores Angel María Luna, José Guerrero, José Félix Burbano, Roberto Palomares, Segundo Cajigas, Luis Barrera, Segundo Arciniegas, Pompilio Luna, Macario Aux, Luciano Muriel, para no citar sino unos pocos.

La participación de la mujer en este movimiento fue muy decisiva y sería prolijo incluir la lista de las distinguidísimas damas que en todo el territorio apoyaron con fervor y patriotismo tan justa y noble causa. Asimismo sería muy placentero señalar con nombre propio a todas las demás personas que en una u otra forma participaron en la desanexión; pero quizás en un estudio más amplio se pueda hacer alusión a ellas como justamente les corresponde.

Con la resistencia aumentaban también las represalias. La primera víctima por haberse unido al movimiento fue el señor José Antonio Rosero, quien ocupaba el alto cargo de Coordinador del Putumayo. El señor Rosero viendo las injusticias que se estaban cometiendo en perjuicio del territorio, determinó solidarizarse abiertamente con la causa de la desanexación al precio de perder su alto cargo. El gesto del señor José Antonio Rosero es digno de tenerse en cuenta, pues además de haber sido destituido, tuvo que abandonar el territorio para evitar represalias contra él.

CAPITULO III

PRIMER ACONTECIMIENTO DE IMPORTANCIA PARA LA DESANEXION.

Con las gestiones llevadas a cabo, se obtuvo por fin el envío de una comisión oficial encargada de estudiar a fondo la situación del Putumayo y los efectos de su incorporación al Departamento de Nariño. El Ministro de Gobierno dispuso que los Coroneles Oscar Arce Herrera, Jefe Civil y Militar del Amazonas, y Néstor Mesa Prieto, Director de Territorios Nacionales, fueran los comisionados para visitar el Putumayo. Ellos partieron de Bogotá el 9 de septiembre de 1954.

Después de una entrevista con el señor Gobernador de Nariño, los comisionados siguieron hacia el Putumayo, acompañados por los Secretarios de la Gobernación y el Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador. La recepción en el Valle no ha tenido precedentes en la historia del Putumayo. Desde temprano empezaron a concentrarse en Sibundoy, lugar escogido para la manifestación principal, delegaciones de San Francisco, Colón y de todo el Valle. A la entrada de la población se encontraban aproximadamente unas 3.000 personas, listas para presentar el saludo más grande que se haya tributado en esta región a personaje alguno, y solicitar a voz en cuello el retorno de la Comisaría.

Los instantes eran por demás delicados si la cordura y la precaución de los dirigentes del movimiento no hubiesen estado a la altura de las circunstancias. Desde la zona que hoy ocupa el Barrio "Castelví" hasta la plaza principal, los dos Coroneles fueron llevados en hombros, en medio de una abigarrada multitud de hombres fornidos, de damas, jóvenes y niños, que repetían sin cesar el atronador grito "¡Viva el Putumayo!". En una tribuna frente al Palacio Episcopal, el señor Jorge Muñoz Narváez llevó la palabra en nombre de los habitantes del Valle de Sibundoy, en forma

tan elocuente que era ahogado por los vivos y aplausos de la inmensa multitud congregada en la plaza principal.

Al día siguiente la comisión siguió a Mocoa, para presenciar otra manifestación sin parangón en el Bajo Putumayo. En El Pepino se habían congregado centenares de personas para darles la bienvenida y acompañarlos hasta la ex-capital de la Comisaría, que en aquellos días presentaba un aspecto desolador. En la plaza principal de Mocoa grandes masas humanas se desbordaban de emoción y todo parecía el final de las grandes hazañas de la historia. Todos los actos se mantuvieron dentro del más estricto orden y fue un día inolvidable para Mocoa. No obstante, el final de la empresa estaba todavía muy lejos.

Con la visita de los Coroneles Oscar Arce Herrera y Néstor Mesa Prieto no se obtuvo la desanexión, pero fue beneficiosa en los siguientes aspectos:

Se convenció al Gobierno Nacional de la necesidad de restablecer la administración territorial.

Se analizó detenidamente la situación lamentable en que se encontraba la región.

Se comprobó la incapacidad del Departamento para administrar debidamente el territorio, y

Se estimuló el movimiento pro desanexación.



Los Coroneles hacen su arribo a la población de San Francisco.

"Septiembre 22 de 1954.

"Al señor Ministro de Gobierno: Por medio del presente nos permitimos informar a S. S. sobre los resultados de la comisión que nos fue encomendada a las regiones que forman la antigua Comisaría del Putumayo, comisión esta que tuvo lugar entre los días 9 y 23 de los corrientes.

"Ante todo es preciso manifestar que la totalidad de los habitantes de aquel territorio respalda amplia, leal y entusiastamente al Gobierno de las Fuerzas Armadas; las manifestaciones de respaldo y adhesión fueron copiosas y unánimes y en ningún momento fue observada la menor demostración de inconformidad ni de desacato para el Excmo. señor General Presidente de la República ni para ninguno de sus elementos del Gobierno, sino que, por el contrario, el fervor popular se manifestó en la forma más espontánea.

"1º—La comisión que S. S. tuvo a bien designar, antes de emprender cualquier actividad, juzgó oportuno tener una entrevista con el señor Gobernador de Nariño, quien con sus Secretarios recibió a los comisionados con especial deferencia y expuso sus puntos de vista sobre la administración del territorio formado por la antigua Comisaría del Putumayo. Explicó los esfuerzos hechos por el Departamento en favor de aquel territorio y los motivos que, a su entender, son las causas del descontento reinante entre los habitantes de la región por la anexión del territorio al Departamento de Nariño. Tales explicaciones están contenidas en un informe que el señor Gobernador pasó a S. S. en fecha reciente, por lo cual creemos innecesario repetir las en el presente, pero cuya copia agregamos.

"En compañía de los señores Secretarios de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas del Departamento, la comisión emprendió el viaje hacia el territorio, con el propósito de enterarse, en la forma más desprevenida de los reclamos de sus moradores, valorar imparcialmente los motivos de inconformidad y rendir a S. S. el informe correspondiente.

"La primera de las poblaciones visitadas fue Santiago, capital del Municipio del mismo nombre en el Valle de Sibundoy. Allí fuimos recibidos por una caudalosa manifestación, que por medio de un orador nos manifestó el agradecimiento de la población hacia el Departamento de Nariño por los esfuerzos hechos en favor del progreso de la localidad, pero al mismo tiempo solicitaba que la región volviera a ser territorio nacional independiente, con la categoría de Intendencia o Comisaría, ya que en esta forma recibía mayores auxilios, adelantaban mejor las obras públicas y eran menores los gastos de administración, obteniendo mejores rendimientos de las sumas destinadas para el mejoramiento de los medios de vida de sus moradores.

"Al continuar nuestro recorrido, llegamos al caserío denominado Colón, donde un orador expuso idénticas necesidades y solicitó, a nombre de los moradores, la desanexión del Departamento de Nariño y que se volviera a dar vida independiente al territorio, poniendo de presente las mismas razones aducidas anteriormente. Es de notar que las aclamaciones de los manifestantes daban clara muestra de la conformidad de ellos con lo expresado por los oradores.

"La próxima de las poblaciones visitadas fue Sibundoy, donde una manifestación aun más caudalosa que las anteriores, recibió a la comisión; un orador un poco exaltado, formuló algunos cargos al Departamento de Nariño, por la forma como venía administrando el territorio anexado. En respuesta al orador,

uno de los miembros de la comisión pidió que se tuviera mayor cordura y se formularan los reclamos en forma comedida y respetuosa, haciendo notar a los manifestantes que el Departamento de Nariño había hecho los esfuerzos que estaban a su alcance para satisfacer las necesidades del territorio. Posteriormente se provocó una reunión, en la cual tomaron parte los señores Secretarios Departamentales, los dos miembros de la comisión y el Excmo. señor Obispo de Sibundoy, Mgr. Plácido de Calella. En dicha reunión el Excmo. señor Obispo pasó a referirse a un informe o memorial por él elevado ante el Excmo. señor Presidente de la República y ante S. S., en el cual puntualizaba las deficiencias y los errores cometidos por el Gobierno de Nariño en la administración del Putumayo. Los señores Secretarios argumentaron que tales deficiencias no existían, y el de Hacienda hizo una demostración numérica sobre las sumas invertidas por el Departamento en el territorio del Putumayo. El señor Obispo contra-argumentó, demostrando que las deficiencias por él puntualizadas sí existían y, finalmente, sin llegar a ningún resultado práctico, la reunión se disolvió.

"Posteriormente, en junta privada, los Secretarios y los miembros de la Comisión recibieron a algunos vecinos importantes de la localidad, quienes también formularon reclamos sobre la administración departamental en el territorio. Las explicaciones dadas por los señores Secretarios no fueron suficientes para convencerlos de lo injustificado de sus reclamos, sino que, antes bien, les proporcionaron nuevos argumentos para justificar sus demandas. Es necesario destacar aquí que en la junta habida con el señor Obispo, quien manifestó estar hablando en representación del pueblo de Sibundoy y ante las argumentaciones por él propuestas, los señores Secretarios, por boca del señor Secretario de Gobierno, manifestaron que el Departamento de Nariño no había pedido la anexión del Putumayo a su jurisdicción y que el Gobierno Departamental no presentaría objeción alguna a la desanexión, si este era el querer popular y si en el ánimo del Gobierno Central estaba el decretarlo.

En el pueblo de San Francisco recibió a la Comisión una nutrida manifestación, en la cual participaban mujeres, hombres y niños... Como en los lugares anteriores, el orador designado para dirigirse a la Comisión, solicitó la desmembración del territorio y su retorno a la calidad de Comisaría Especial. Los argumentos para basar su petición están contenidos en el texto del discurso que se adjunta. En el sentir de la Comisión, tales razones son de bastante peso, y valdría la pena tenerlas en cuenta cuando se vaya a tomar una decisión al respecto. Se deja constancia que el discurso fue constantemente interrumpido por los aplausos y aclamaciones de los oyentes, clara demostración de que participaban de las ideas expuestas por el orador.

"En Mocoa, siguiente lugar visitado durante el itinerario, la manifestación fue más abundante que en ninguno de los lugares anteriormente visitados y el entusiasmo popular desbordó todos los límites imaginables. Dentro de gran compostura y corrección, varios oradores se dirigieron a los comisionados pidiendo la desanexión del territorio del Departamento de Nariño y trayendo argumentos semejantes a los escuchados en las otras localidades, de los cuales ya se ha hecho mención en otro lugar del presente informe. Uno de los miembros de la Comisión pidió al pueblo que escuchara a uno de los Secretarios del Departamento, y el señor Secretario de Hacienda, tomando la palabra, manifestó que ante la voluntad expresada por el pueblo en forma unánime por todos los lugares visitados, no tenía inconveniente en comprometer la palabra del Gobierno Departamental, al manifestar que en su informe los Secretarios solicitarían la desanexión dentro del menor término posible del territorio del Putumayo, y

que el Gobierno Departamental pediría que dicho territorio volviera a su antigua situación de Comisaría Especial.

"Prosiguiendo el itinerario prefijado, la Comisión, en unión de los señores Secretarios de Obras Públicas y Hacienda, visitó las poblaciones de Urcusique, Puerto Limón, Villa-Garzón, Puerto Umbria y Puerto Asís, recibiendo en todas ellas copiosas manifestaciones, escuchando a los oradores que representaban a las respectivas poblaciones y oyendo el clamor unánime de los pobladores, solicitando la desanexión del territorio de la jurisdicción del Departamento de Nariño. Los argumentos sobre los cuales basaban sus peticiones, son semejantes a los expuestos en los pueblos del Valle de Sibundoy y están contenidos en los memoriales que se agregan al presente informe, memoriales estos que están, como puede verse, firmados por la mayoría de los ciudadanos de la población urbana de los lugares donde están fechados.

"2º — *Organización dada por el Departamento de Nariño a la extinguida Comisaría del Putumayo y sus consecuencias.* Al producirse la anexión del territorio del Putumayo al Departamento de Nariño, este constituyó dos municipios; el primero formadó por las tierras altas que forman el Valle de Sibundoy y sus inmediaciones, con capital en Santiago; y el segundo por las tierras que comprenden las estribaciones de la cordillera que va a morir al río Putumayo, más la parte selvática de la ribera del río, con capital Mocoa. Esos dos municipios tenían como una especie de superior inmediato a un funcionario con el nombre del Coordinador, cargo que fue suprimido dos días antes de nuestra llegada. Las funciones del Coordinador consistían en establecer un enlace entre la Gobernación del Departamento y los alcaldes de los municipios, al mismo tiempo que velar por una buena administración del territorio, pero según informaciones obtenidas de la misma persona que desempeña el cargo de Coordinador, no se le fijaron atribuciones, no se le dieron funciones administrativas y sus decisiones eran sistemáticamente desautorizadas por la Gobernación, lo cual contribuyó a formar el caos en la orientación que debía dársele a la transmisión del Gobierno Comisarial al Gobierno Departamental del territorio.

"El Municipio del Valle, está compuesto por cinco poblaciones o agrupaciones humanas más o menos catalogadas dentro de un mismo grado de progreso, lo cual ha hecho que los habitantes de cada una de ellas se crean con derecho sobre las otras para ser elegidos como cabecera del municipio, formándose así una rivalidad altamente perjudicial para la tranquilidad pública y la administración del Municipio. Actualmente, al haber sido escogida la población de Santiago como capital, quedó de hecho planteada la cuestión de inquina de todas las otras cuatro poblaciones contra la de Santiago y los habitantes de esta última viven intranquilos por algunos desmanes que se han cometido contra ellos.

"En cuanto a los indígenas del Valle de Sibundoy, individuos de algún adelanto cultural, tienen la queja de que no se le trata de acuerdo con las leyes que los favorecen y establecen para ellos especiales prerrogativas y derechos. Igualmente se quejan por la falta oportuna de pago a los funcionarios del Gobierno Indígena de los sueldos que les tenía asignados la Comisaría...

"De la visión política del territorio que acabamos de tratar, salta a la vista la dificultad que tiene un alcalde para atender a todo el territorio que le corresponde, pues a cada uno de los municipios corresponde medio territorio de la antigua Comisaría y dentro de este medio territorio, los corregimientos correspondientes están diseminados a inmensas distancias, carentes en la mayoría de las veces de vías de comunicación y medios de enlace, a más de que en los más

apartados rincones existen caseríos de indígenas y chacras de colonos hasta donde nunca llega la acción de la autoridad.

"En el Municipio de Mocoa no existe el problema de la hostilidad entre los diferentes centros de población contra la cabecera, pero las dificultades en cuanto a comunicaciones se agudizan de manera particular, puesto que las distancias entre los pobladores son aquí mayores y las pocas vías existentes son más deficientes que en el Municipio del Valle.

"Al malestar que actualmente existe y al descontento general, han contribuido en gran parte los siguientes factores:

"a) La falta de frecuentes visitas de los funcionarios de la Gobernación al territorio anexo, para darse cuenta de las necesidades y aspiraciones de los pobladores, pues solamente se efectuó una de cortesía pocos días después de ser decretada la anexión.

"b) La supresión de los empleados oriundos del territorio y su reemplazo por funcionarios nariñenses sin nexos de ninguna clase con la región.

"c) El ver sacar del territorio elementos de la propiedad de la extinguida Comisaría, tales como las existencias del almacén general comisarial, consistentes en tuberías, repuestos para vehículos y otras máquinas, materiales de construcción, herramientas, mobiliarios, un radio receptor, una camioneta, el hierro que se tenía listo para la construcción del teatro de Mocoa, etc., etc., elementos estos que de acuerdo con el Código Político Municipal, son de propiedad de la entidad que los adquiere y en ese caso correspondían al recién formado municipio de Mocoa.

"d) La paralización de la mayoría de las obras públicas que se adelantaban en el territorio por cuenta de la Comisaría. Se anotó que la Comisión no observó en ninguna parte de su recorrido la ejecución de ninguna obra de provecho general iniciada o adelantada por la Gobernación, fuera de un muro de contención en la población de Mocoa, para defensa contra las aguas del río, que en la actualidad está inconcluso y en malas condiciones, habiendo el peligro de su destrucción si no se atiende oportunamente a efectuar las reparaciones del caso.

"e) Las restricciones de las actividades de la fábrica de licores de Mocoa, en donde se consumía la casi totalidad de la panela producida en el Putumayo. Actualmente los productores de panela están abocados a la ruina, pues el Departamento de Nariño está enviando a la fábrica para transformar en alcoholes, materia prima de infima calidad, prescindiendo por completo de efectuar compras a los productores locales. Alrededor de Mocoa existen grandes extensiones sembradas de caña, cuyos propietarios han decidido dejar sin cortar, pues en esta forma obtendrán pérdidas menores a las que sufrirían elaborando una panela que no tendría ningún comprador. Los ingenios paneleros han despedido a la mayoría del personal de peones, creando así una situación social delicada, que es preciso resolver.

"f) La mayoría de los antiguos empleados de la Comisaría, se queja de que hasta la fecha no se les han pagado sus prestaciones sociales y aquellas que se han cubierto, lo han sido en forma disminuida, por motivo de haber hecho las liquidaciones conforme a las normas que rigen para el Departamento de Nariño y no conforme a las que regían para la Comisaría, lo cual consideran como una violación a sus derechos adquiridos.

"g) La no inclusión en el decreto de presupuesto para el Departamento de partidas específicas para obras públicas de necesidad en el territorio de la

antigua Comisaría. A este respecto los señores Secretarios del despacho manifiestan que tales partidas están incluidas en forma global de las destinadas a obras públicas departamentales, pero los moradores del territorio, interesados en tales obras informan que hasta la fecha no conocen disposición alguna que asigne auxilios de ninguna clase para adelantar aquellas que estaban proyectadas o en ejecución por cuenta de la Comisaría y que la actividad departamental se ha reducido a dar conservación a los caminos existentes, conservación que en todo caso es deficiente. Contadas las sumas giradas al Departamento por un concepto de auxilio nacional se observa que hasta la fecha se han enviado \$ 333.333.28 en el curso de ocho meses sumas estas que no parece que puedan estar representadas en las obras que se dice han sido llevadas a cabo ni a los sueldos de los empleados.

"h) Los Reverendos Padres, la misión capuchina y la población en general se quejan de que se han suprimido los auxilios para los restaurantes escolares con grave perjuicio para los niños que eran atendidos en dicho restaurante. Los señores Secretarios del Departamento explicaron que la falta de suministro de tales auxilios se debe a que el Gobierno Nacional no ha girado las partidas correspondientes... Se puede anotar que mientras existió la Comisaría, estas sumas fueron giradas cumplidamente y nunca fue entorpecido el funcionamiento de los restaurantes. Como consecuencia de la falta de pago de dichos auxilios, la concurrencia de los niños a las escuelas ha disminuido en un 50%, pues a muchos de ellos les es imposible concurrir desde largas distancias para regresar a sus casas a almorzar y nuevamente concurrir a las clases en las horas de la tarde.

"i) Existen muchos otros motivos de menor importancia que han formado una atmósfera de profundo descontento contra el Departamento de Nariño, pero no se consignan en el presente informe por considerarlos de escasa trascendencia o injustificados.

"Conclusiones.—De acuerdo con lo observado personalmente y comprobado hasta la saciedad por la Comisión, hemos podido llegar a las siguientes conclusiones:

"a) Existe un profundo descontento entre todos los moradores de la antigua Comisaría del Putumayo, contra el Departamento de Nariño, por la manera como se ha llevado a cabo la administración del territorio.

"b) El Departamento de Nariño ha hecho lo posible para atender a las necesidades del territorio anexado, pero su escaso presupuesto, la extensión del territorio, la falta de vías de comunicación y otros factores de diversa índole, han hecho inoperante la función administrativa del Departamento.

"c) El territorio de la antigua Comisaría del Putumayo ha sufrido perjuicios graves al ser anexado al Departamento de Nariño sin que se hayan manifestado las ventajas que se esperaban de la anexión.

"d) El Departamento de Nariño, en virtud de su pequeño presupuesto, no puede atender eficientemente las necesidades del territorio.

"e) Más del 90% de la población, viene clamando insistentemente por la desanexión y porque el territorio recobre su independencia administrativa volviendo a ser un territorio nacional con categoría de Comisaría Especial.

"Como anexo al presente informe, se adjuntan los memoriales recibidos en todas las poblaciones que fueron visitadas por la Comisión, así como los textos

de algunos de los discursos que fueron pronunciados por los representantes de los pueblos, los cuales, como se ha dicho anteriormente, fueron recibidos con fervorosas aclamaciones por el pueblo que en copiosas manifestaciones recibió a los funcionarios comisionados por el Ministerio de Gobierno para visitar aquellas regiones del territorio nacional.

"En resumen, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución número 438 de 19 de septiembre de 1954 y en vista del clamor unánime de los pobladores de la antigua Comisaría Especial del Putumayo y teniendo en cuenta que el Gobierno Departamental de Nariño por intermedio de sus Secretarios del Despacho ha manifestado que esa entidad gubernamental no se opondría en ningún caso a la desanexión del territorio, nos permitimos proponer a S. S. como lo más conveniente, tanto para el Gobierno Nacional como para el Departamento de Nariño y la administración del territorio, que este vuelva a su antigua situación de Comisaría Especial y así pueda ser operante la acción de la Jefatura Civil y Militar del Amazonas, de conformidad con los términos del Decreto 0753 de 1954". (1).

Como se deduce, el Departamento de Nariño tuvo conocimiento directo de los problemas y necesidades del territorio anexado y de las aspiraciones de sus habitantes, puesto que en varios memoriales, documentos, entrevistas y artículos publicados en periódicos, así como en un informe objetivo que rindió el entonces Coordinador señor José Antonio Rosero L., y al cual se debió su destitución, se le hizo ver claramente al Gobierno Departamental los anhelos del territorio y los medios para remediar tan crítica situación. El remedio no estaba en reprimir los brotes de inconformidad, sino en atender los deseos de los pueblos anexados. Seguramente con una política bien llevada se habría ganado la voluntad de los habitantes y la desanexión, tal vez, no se hubiese llevado a cabo inmediatamente. Pero la actitud de las autoridades departamentales era rígida y la brecha se iba ahondando.

CAPITULO IV

NUEVOS NUBARRONES SOBRE EL CIELO DEL PUTUMAYO.

A pesar del informe concreto de los Coroneles Oscar Arce Herrera y Néstor Mesa Prieto, las cosas no habían mejorado en lo más mínimo. El Departamento no invertía en el territorio el auxilio nacional de \$ 500.000 como estaba ordenado, sino que lo ingresaba al Tesoro Departamental, y lo más lamentable era que las mismas rentas iban a parar a las arcas departamentales. Los pueblos, incluso las cabeceras de Municipios, vivían una situación lamentable y la tristeza se reflejaba por todas partes. En Sibundoy, por ejemplo, hubo que realizar una magna empresa de labor comunal para atender al arreglo de las calles y otras obras urgentes, de lo cual existen documentos y las mismas obras públicas que se construyeron en aquellos días, son el testimonio fehaciente del coraje y empuje de sus habitantes. En cambio en otros pueblos, a la depresión moral se sumó la falta de organización y de recursos, en tal forma que los frentes de trabajo se paralizaron completamente. La única obra de importancia que el Departamento hizo fue el Palacio Municipal de Santiago.

(1) Pueden leerse fragmentos de este Informe y una síntesis de los principales acontecimientos ocurridos en el Putumayo durante el período de 1953-1957, con el título *La Verdad sobre el Putumayo*. "Boletín Católico" - Agosto, 1957.

En el mes de octubre de 1954 salió además hacia Bogotá una comisión integrada por los señores José Antonio Rosero, ex-Coordinador; Gonzalo Chaves y José Félix Burbano, la cual solicitó tenazmente al Gobierno Nacional el restablecimiento de la Comisaría, con base en el estudio e informe de los Coroneles, pero todo fue inútil, debido a que la tendencia oficial predominante era claramente contraria a la desanexión.

Por esta causa las cosas iban empeorando cada día. El doctor Sergio Antonio Ruano a la cabeza, se oponía a la desanexión y la lucha continuaba más tensa que antes. Para conocer el criterio oficial del Departamento, cito a continuación el siguiente comunicado:

"Pasto, noviembre 10 de 1954.—Alcaldes, Curas Párrocos, Corregidores, demás autoridades Mocoa, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Puerto Asís, Puerto Umbria, Puerto Límón, Colón: Para acabar de una vez por todas con los rumores de una posible desanexión de las regiones que correspondieron al antiguo Putumayo y para que los instigadores y usufructuarios de las gestiones encaminadas a ese fin, sepan que pierden su tiempo, y quienes contribuyen para ello su dinero, me permito transcribirles el marconigrama recibido del señor Ministro de Gobierno, que es una ratificación a las entrevistas que tuve para tratar este particular con el Excelentísimo señor Presidente de la República y con el citado señor Ministro de Gobierno. 'SP. 13, Bogotá, 37296 1 1 MI.—Gobernador.—Pasto. Confirmóle cuanto comuniquéle aquí personalmente. Gobierno no juzga conveniente entrar a considerar desanexión Putumayo del Departamento Nariño; por consiguiente, carecen todo fundamento versiones vienen circulando sentido contrario. Salúdolo cordialmente. — Lucio Pabón Núñez, Ministro de Gobierno.—SERGIO ANTONIO RUANO, Gobernador Departamento de Nariño'".

En el campo económico y social la situación revistió caracteres alarmantes, a consecuencia de lo cual familias enteras abandonaron el territorio. En Mocoa, por ejemplo, la propiedad rural y urbana descendió a su más infimo nivel. Los ingenios paneleros de los alrededores se paralizaron y grandes cosechas de caña se perdieron por la falta de precios remunerativos y el cierre de la fábrica de licores. La mano de obra que se ocupaba en las obras públicas de la Comisaría estaba vacante y por todas partes se veía un aspecto de desolación y miseria. Por aquellos años el nervio principal de la economía arrancaba del presupuesto comisarial y de los auxilios nacionales destinados al Putumayo, roto el cual, venía inevitablemente el colapso económico.

CAPITULO V

EL DIEZ DE MAYO Y SUS BENEFICIOS PARA EL TERRITORIO.

Si la llegada de la comisión despertó interés y entusiasmo en todo el Putumayo, el 10 de mayo de 1957 fue algo sensacional que nadie olvidará. Un río humano se desbordó de entusiasmo por todo el Valle de Sibundoy, desde San Francisco hasta Santiago, tal como aconteció en todo el país, no solo porque la República volvía a sus cauces democráticos, sino porque al amparo de un nuevo Gobierno había la esperanza de que los asuntos del Putumayo cambiarían en forma ventajosa para el mismo territorio.

De todos los ángulos del Putumayo volvieron a cruzarse mensajes, se promovieron reuniones, se formaron comités, y las fuerzas estaban nuevamente en pie para librar la última batalla.

Cada día se enviaban comunicaciones a la Junta Militar de Gobierno, a prestantes jefes políticos, a directores de periódicos, periodistas y personalidades que en varias ciudades apoyaban la causa de la desanexión.

Casi toda la prensa escrita del país siguió con interés el curso de los acontecimientos en el Putumayo. Hay conceptos muy interesantes acerca del mismo territorio que es verdaderamente lamentable no poder insertarlos por falta de espacio. Pero a manera de resumen y como notas bibliográficas, en la última página de la presente edición se complementa una relación de los principales artículos publicados con este motivo. Dentro de la prensa hablada se destaca la encomiable labor del radioperiódico "Universo", a cargo del doctor Moisés Durán Prieto.

Los comités de Bogotá y otras ciudades actuaban sin descanso. En el Comité de Bogotá figuraban los doctores Alfonso Bastidas, Víctor Guerrero, Joel Realpe, Silvio Acosta, Gonzalo Daza y Alvaro Castrillón. El doctor Miguel Ángel Viveros, que en meses anteriores había estado fuera del territorio, se reintegró a la causa territorial.

El momento de mayor expectativa lo constituyó la posesión del nuevo Gobernador de Nariño, designado por la Junta Militar de Gobierno en la persona del esclarecido hombre público doctor Carlos Albornoz, de cuya gestión administrativa pendía gran parte de la suerte del Putumayo. En contraste con sus predecesores, sus palabras llegaron hasta los confines del territorio como un mensaje de esperanza y una voz de sosiego para todos los moradores del Putumayo. Por su extraordinaria importancia no solo deben ser transcritas, sino esculpidas en mármol para la posteridad:

"Y como si todos estos problemas fuesen pocos, con el pretexto díque de ampliar los horizontes del Departamento, el regalo que se nos hizo fue el poner sobre tan débiles espaldas el pesado fardo de una carga más: la anexión de la antigua Comisaria del Putumayo, que nos brindó el injusto resentimiento de los pobladores de esa comarca y a ella la privó de sus vinculaciones directas con el Gobierno de la Nación, a quien en razón y justicia le correspondía velar por sus intereses y atender sus innumerables necesidades". (1).

El territorio no se hizo esperar. Una comisión de prestantes elementos se entrevistó el 17 de junio de 1957 con el señor Gobernador del Departamento de Nariño, para presentarle la solicitud formal de desanexión y agradecerle el ofrecimiento que había anunciado en su discurso de posesión. El doctor Carlos Albornoz, ratificó sus puntos de vista ante los numerosos asistentes, con cuyo acto quedó sellado por parte de la Gobernación de Nariño el compromiso de devolverle a la Comisaria su fisonomía política, con el consentimiento del Gobierno Central.

La comisión estuvo presidida por los doctores Gerardo A. Jurado E. y Jorge Rosero Pastrana, y la integraban, además, el Dr. Jorge Viveros, Luis Calcedo Hidalgo, Gabriel Vargas, Jorge Muñoz Narváez, Vicente Vallejo, Jorge Rosero Pastrana, y la integraban, además, el Dr. Jorge Viveros, Luis toja, Neftalí Guerrero, Pedro Benavides, Neftalí Daza, Rodrigo Santacruz, Carlos Ortiz Martínez, Luis Felipe Quirós, Angel Burbano Caicedo, Luis Riascos, Luis Peña, Tobías Vallejo, Jorge Orbes y otras personas más.

(1) - "El Derecho", 14 de junio de 1957.



Dos aspectos de la entrevista del 17 de junio de 1957 con el señor Gobernador de Nariño.

CAPITULO VI

EL GLORIOSO 17 DE JULIO DE 1957

Los instantes eran de intensa expectativa. Simultáneamente con la reunión de Pasto, se realizaba una entrevista del Comité de Bogotá, a la cual también asistieron el señor Obispo y el doctor Alberto Montezuma Hurtado, con el señor Ministro de Gobierno, doctor José María Villarreal, quien dio su asentimiento definitivo a la petición que le hicieron para el restablecimiento de la Comisaría. En aquella histórica entrevista, el señor Ministro encomendó a Monseñor Plácido C. Crous la redacción del anteproyecto de decreto referente a la estructuración de la nueva Comisaría.

Acá en el territorio se vivían momentos felices. Todo estaba preparado y listo, pues se tenía la seguridad de que un acontecimiento tan importante estaba por producirse de un momento a otro. En efecto, el 17 de julio de 1957 la Junta Militar de Gobierno firmó el Decreto número 0131 de 1957, que devolvió al Putumayo su fisonomía administrativa perdida con la anexión, e hizo renacer en los habitantes la confianza en los fundamentos democráticos en que está inspirada nuestra Carta.

He aquí el texto completo del trascendental documento, que ha marcado una nueva fecha en los anales del territorio, laureado por los gestores de la desanexión y grabado en caracteres indelebles para la posteridad:

DECRETO NUMERO 0131 DE 1957

— Julio 17 —

"Por el cual se derogan los Decretos números 2674 de 15 de octubre de 1953, relativo a la supresión de la Comisaría del Putumayo, y a la anexión de su territorio al Departamento de Nariño, y el Decreto número 2942 de 4 de diciembre de 1956, sobre reforma de límites del Departamento de Nariño con la Intendencia Nacional del Caquetá y la Comisaría del Amazonas, y se restablece la Comisaría Especial del Putumayo.

LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 121 de la Constitución Nacional y,

CONSIDERANDO:

"Que por Decreto número 3518 de 1949, se declaró turbado el Orden Público y en estado de sitio todo el Territorio de la República;

"Que por Decreto número 2674 de 15 de octubre de 1953 se suprimió la Comisaría del Putumayo y se anexó su territorio al Departamento de Nariño;

"Que por Decreto número 2942 de 4 de diciembre de 1956 se reformaron los límites del Departamento de Nariño con la Intendencia Nacional del Caquetá y la Comisaría del Amazonas;

"Que circunstancias fiscales, administrativas, políticas y de orden público exigen en la actualidad el restablecimiento de la antigua Comisaría Especial del Putumayo, en las mismas condiciones de que gozaba antes del 15 de octubre de 1953,

DECRETA:

"ARTICULO PRIMERO.—Deróganse los Decretos números 2674 de 15 de octubre de 1953, relativo a la supresión de la Comisaría del Putumayo y a la anexión de su territorio al Departamento de Nariño, y el Decreto número 2942 de 4 de diciembre de 1956 sobre reforma de límites del Departamento de Nariño con la Intendencia del Caquetá, y la Comisaría del Amazonas.

"ARTICULO SEGUNDO.—En consecuencia, restablécese la Comisaría Especial del Putumayo, en las mismas condiciones que tenía antes del 15 de octubre de 1953.

"ARTICULO TERCERO.—El Territorio de la Comisaría Especial del Putumayo estará comprendido dentro de los límites que antiguamente tenía con la adición que seguidamente se expresa en lo que se refiere a la Intendencia del Caquetá y a la Comisaría del Amazonas: "Desde la desembocadura del Río Sencella en el Río Caquetá; por este aguas abajo, hasta la boca del Río Nasayá y de esta desembocadura en línea recta hasta encontrar la Refugio en el Río Putumayo, y por este, aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada de El Hacha".

"ARTICULO CUARTO.—La Comisaría Especial del Putumayo tendrá la misma capital, Mocoa, y el mismo régimen político y administrativo de que gozaba con anterioridad al 15 de octubre de 1953.

"PARAGRAFO.—El Gobierno Nacional por medio de los respectivos Ministerios dictará las medidas necesarias al cumplimiento del presente Artículo.

"ARTICULO QUINTO.—Los auxilios decretados en favor del Departamento de Nariño con destino a la Comisaría se girarán directamente a esta, a partir del 1º de septiembre del presente año, en las condiciones que rigieron con anterioridad al 15 de octubre de 1953.

"PARAGRAFO.—Para efecto de las liquidaciones fiscales con el Departamento de Nariño, y demás problemas político-administrativos que puedan presentarse, se deja un término de sesenta (60) días a partir de la fecha del presente Decreto.

"ARTICULO SEXTO.—El Ministro de Hacienda hará, además, los movimientos presupuestales necesarios al cumplimiento del presente Decreto y destinará las partidas correspondientes para pago de empleados y demás gastos que demande la reorganización de la Comisaría Especial del Putumayo.

"ARTICULO SEPTIMO.—El presente Decreto rige desde la fecha de su expedición, y quedan derogadas las normas legales que le sean contrarias.

"COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.—Dado en Bogotá, D. E., a 17 de julio de 1957.

"Mayor General GABRIEL PARIS G., Presidente de la Junta,

"Mayor General DEOGRACIAS FONSECA. — Brigadier General RAFAEL NAVAS PARDO.—Contralmirante RUBEN PIEDRAHITA A.—Brigadier General LUIS E. ORDONEZ".

La noticia se difundió con la velocidad del sonido por todo el territorio. Los parabienes cruzaban los Andes cual saeta de palomas mensajeras. El Putumayo había triunfado!!

De Mocoa a Sibundoy iban y venían los mensajes de congratulación. Otros partían hacia Bogotá, a la Junta Militar de Gobierno, al doctor José María Villarreal, a prestantes elementos de la política, de la radio y de la prensa. Otros más se dirigían a Pasto.

Precedido de una Misa solemne en acción de gracias, el 20 de Julio de 1957 se tributó un imponente homenaje popular de gratitud y reconocimiento al Excmo. señor Obispo y demás Misioneros por sus valiosos servicios prestados al Territorio del Putumayo durante más de cincuenta años de abnegada labor, y particularmente por su patriótica colaboración para el retorno de la Comisaria.



Homenaje a Monseñor Plácido C. Crous, al M. Rvdo. Padre Lucas de Batet (q. e. p. d.) y demás Misioneros, con motivo del retorno de la Comisaria Especial del Putumayo.

CAPITULO VII

REESTRUCTURACION DEL PUTUMAYO

El 11 de agosto de 1957 se reunió en Sibundoy la primera Asamblea Territorial, con delegaciones de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Limón, Umbria, Puerto Asís y Puerto Ospina, para colocar las bases políticas y administrativas de la nueva Comisaría, en vista del abandono en que se hallaba el territorio y los perjuicios ocasionados con la anexión.

A la Asamblea asistieron 39 delegados. Entre sus principales conclusiones merecen destacarse las siguientes:

"1º—Celébrese con inmenso júbilo la desanexión del Putumayo y la incorporación a este de la región de Puerto Leguizamo y La Tagua, como el hecho más importante de su historia y como la más definida proyección de su vida civilista y republicana.

"2º—Repruébese desde ahora y para siempre, todo acto que tienda a menoscabar los fueros territoriales y administrativos de la Comisaría Especial del Putumayo, así como su integridad económica, moral o jurídica. Cada ciudadano del Putumayo será un soldado de su libertad y no podrá prestarse a desviaciones ni vacilaciones para defender por todos los medios la autonomía administrativa del territorio.

"3º—Reconócese la acción de la Iglesia, representada en la Venerable Misión de Padres Capuchinos, como la Entidad salvadora del Putumayo, a cuya influencia y oportuna intervención se debió la culminación de las gestiones en favor de la desanexión del territorio y el retorno de la Comisaría.

"4º—Déjese constancia de perpetuo reconocimiento y gratitud a la Junta Militar de Gobierno, al doctor José María Villarreal, Ministro de Gobierno; al señor Secretario General del Ministerio, doctor Oscar Vergel Pacheco y al doctor Carlos Albornoz, Gobernador de Nariño, como los benefactores de la desanexión del Putumayo, en cuyo mandato se realizó el retorno a la Comisaría.

"5º—Dese público testimonio de gratitud y eterno reconocimiento hacia los insignes colaboradores de la desanexión del Putumayo, especialmente al doctor Alberto Montezuma Hurtado, doctor Jorge Rosero Pastrana, doctor Gerardo A. Jurado, a los Coroneles Oscar Arce Herrera y Néstor Mesa Prieto, a la prensa hablada y escrita y demás ilustres patricios que apoyaron decidida y desinteresadamente la causa de la desanexión, y cuyos nombres permanecerán vinculados a la existencia del territorio, como los adalides de su libertad.

"Establécese por medio de la presente Convención un pacto de solidaridad y mutuo respeto entre las regiones y pueblos del territorio, con el fin de que impere el principio de hermandad y equidad en toda la Comisaría, como fundamento esencial para encauzar las fuerzas todas del territorio, al progreso de la Comisaría y al bienestar de sus habitantes.

"Solicítese que se decrete Día Cívico para todo el territorio de la Comisaría el 17 de julio de cada año, para conmemorar el fausto acontecimiento de la libertad del Putumayo y fomentar a la vez entre sus habitantes el amor a la Patria y a la región".

La Asamblea designó a los doctores Miguel Angel Viveros, Guillermo Duarte, Manuel López Cabrera, Alfredo Vallejo y a los señores Angel Burbano Calcedo, Jorge Zambrano Bastidas y Arturo Ciceri para representar al territorio del Putumayo en la primera Asamblea de los Territorios del Sur Colombiano —Surco—, que se efectuaba por aquellos días en la ciudad de Popayán, toda vez que aun no se había organizado la administración de la nueva Comisaría.



Edificio donde tuvo lugar la primera Asamblea Territorial del Putumayo.

Asistieron a la Convención Territorial los siguientes señores:

Por MOCOYA: Dr. Jorge Viveros, doctor Manuel López, Anselmo Dávila, Gonzalo Gómez, Felipe Hidalgo V. y Juan M^a Herrera.

Por VILLAGARZON: Licenciado Manuel de Jesús Silva, Rafael Jojoa, Alfonso Díaz y Angel María Luna.

Por PUERTO LIMON: José Félix Burbano, Rodrigo Jiménez y Jorge Vallejo.

Por UMBRIA: Segundo M. Cajigas, Roberto Palomares y José Florentino Calcedo.

Por PUERTO OSPINA: Segundo T. Henríquez.

Por SANTIAGO: Alberto González, Jorge Orbes, Clemente Castillo y Miguel Madroño.

Por COLON: Doctor Guillermo Duarte, José Celestino Sánchez, José Benavides, Jorge Maya Ríos, Gerardo González y Federico Guerrero.

Por SIBUNDOY: Jorge Muñoz N., Luis Calcedo Hidalgo, Leonardo Ortiz M., Jorge Zambrano, José Antonio Delgado y Arturo Cicerí.

Por SAN FRANCISCO: Gustavo Cabrera, Neftalí Guerrero, Jorge Acosta, Jorge R. Delgado, Pedro Benavides y Tobías Vallejo.

CAPITULO VIII

PRIMERA ADMINISTRACION TERRITORIAL

Y REPRESENTACION POLITICA.

El 19 de octubre de 1957 fue una fecha muy grata para los habitantes del Putumayo. Las casas, calles y plazas estaban engalanadas con el Pabellón Nacional. Una comisión de Mocoa se encontraba en el Valle de Sibundoy para viajar con los representantes de los distintos Corregimientos del Valle al encuentro del primer mandatario regional, doctor José Félix Guerrero, quien entraba al territorio acompañado por el doctor Carlos Albornoz, Gobernador de Nariño, y una selecta y nutrida comisión de la ciudad de Pasto, para hacer la entrega formal de la Comisaría. No hay espacio suficiente para detallar los abrazos, vitores y discursos que se cruzaron los Jefes de ambos territorios en el límite que volvería a deslindar, quizás para siempre, los dos territorios de Nariño y Putumayo. Era el momento feliz y grandioso de la protocolización de un tratado en las alturas de los Andes, rubricado con la más grande inspiración democrática y el más hondo sentimiento patriótico del pueblo nariñense.

En cada población, desde Santiago hasta Mocoa, hubo el más grande despliegue de entusiasmo y atenciones de que se tenga noticia. En Santiago, como en Colón, Sibundoy, San Francisco y Mocoa, se encontraban presentes las autoridades eclesiásticas, civiles y militares del respectivo lugar. Los discursos interpretaban el regocijo e inmensa satisfacción popular. En Sibundoy se vivieron momentos felices. Los actos en esta población estuvieron a la altura del momento. Engalanose un salón para los actos especiales en honor de los distinguidos visitantes, quienes pudieron ver en el corazón de las gentes la más fiel expresión de simpatía por el retorno de la Comisaría. En Santiago, Colón y San Francisco hubo también con este motivo programas extraordinarios pocas veces superados en brillo, derroche y entusiasmo.

Los habitantes de Mocoa no cabían de gozo. Nuevamente la administración territorial entraba con todos los honores por la puerta ancha del palacio comisarial. Hubo momentos de intensa emoción que arrancaban lágrimas de júbilo y hacían conmover las más delicadas fibras del espíritu. El doctor Albornoz, desde el balcón del edificio comisarial, pronunció un elocuente discurso que fue recibido como el mensaje anhelado de redención y de paz. Hubo también vibrantes discursos del doctor Jorge Viveros y del doctor Manuel López, en distintos actos. Todo era alegría en aquellos

momentos. Las sonrisas se mezclaban con los vitores y los acordes de la banda de música por calles, plazas y aldeas. El Putumayo entero presenciaba un nuevo amanecer.

El 2 de octubre, en las horas de la mañana, se efectuó el acto solemne de la entrega de las Conclusiones de la Convención Territorial al señor Comisario Especial por el suscrito Presidente de la Convención. En esta acto hizo también uso de la palabra, en forma elocuente, el señor Luis Felipe Hidalgo. Un sinnúmero de actos más fueron programados por la ciudadanía de Mocoa, que superaban en organización, brillo y derroche a los de tiempos anteriores.



La ciudadanía de Sibundoy celebra el retorno de la Comisaría.

El doctor José Félix Guerrero fue recibido con los honores correspondientes a su alto y afortunado cargo de ser el Comisario que iba a inaugurar el restablecimiento de la Comisaría Especial del Putumayo. Por aquellos días no se puso mucho énfasis y presión para que fuese señalado un Comisario del Territorio, ya que lo primero y principal radicaba en conseguir el retorno de la Comisaría que tanto anhelábamos.

Simultáneamente con la desanexión, se promovió un movimiento político para llevar al Congreso Nacional un representante directo de la Comisaría. Desde comienzos de 1958 se ha luchado para conseguir un renglón

principal en las listas de Nariño, puesto que la Comisaría ha carecido de circunscripción electoral para elegir sus propios representantes. En las legislaturas de 1958 a 1960 y de 1960 a 1962, se obtuvo con muchos esfuerzos un renglón suplente para la Cámara. En 1962 se volvió a la carga, habiendo obtenido una suplencia al Senado de la República, gracias a la intervención oportuna y patriótica del señor Luis Calcedo Hidalgo, uno de los más decididos abanderados de la desanexión, y del señor Luis Gerardo Villota Peña, prestante dirigente del Valle de Sibundoy. En estas ocasiones me correspondió el honor inmerecido de llevar la representación, imbuido como siempre de fe y esperanza en busca de mejores horizontes para el Putumayo. No obstante, se pudo comprobar la inoperancia de estas suplencias por la negativa de los principales de dejar ir a los suplentes y dar acogida a los proyectos de ley presentados por estos. Dos importantes proyectos de ley que me permití elaborar sobre Consejos Comisariales y el ascenso de la Comisaría a Intendencia, además de otras iniciativas en beneficio del adelanto económico, político y social del territorio, quedaron relegadas al olvido por falta de un vocero en el parlamento. El nuevo trato político dado al Putumayo en 1964 y 1966 con las suplencias del doctor Manuel López Cabrera para el Senado y del señor José Félix Burbano para la Cámara, ha sido una atención más de las altas esferas políticas de Nariño y constituye un indiscutible y promisorio avance en este campo, pero en el fondo el problema continúa igual.

En el aspecto administrativo ya se ha obtenido afortunadamente el primer triunfo con el nombramiento de un Comisario de la región, lo cual significa un paso decisivo y trascendental para la estabilidad y supervivencia de la Comisaría. Por fin, después de nueve años, ha cristalizado uno de los objetivos principales trazados en la campaña pro desanexión. El doctor Alfonso Bastidas, nombrado Comisario Especial del Putumayo, e hijo de Mocoa, encarna por su ancestro, patriotismo y desvelado interés en favor del territorio, la persona clave para realizar la ponderosa e inaplazable tarea de plasmar sobre el suelo putumayense los patrióticos anhelos consagrados en la primera Convención Territorial. Este paso es uno de los mejores aciertos del Gobierno Nacional y la ocasión propicia para demostrarle al país que el Putumayo tiene hombres capaces para regir acertadamente sus destinos. Al doctor Bastidas se le tributó un extraordinario y caluroso recibimiento a su llegada a la Comisaría.

Los lazos de amistad entre el Departamento de Nariño y la Comisaría del Putumayo se han estrechado más después de la desanexión; hoy existe más comprensión y conocimiento de los problemas del Putumayo que antes, y hay un mayor interés de cooperación entre ambos territorios, lo cual es indispensable para la eficacia en programas de integración y desarrollo.

Las aspiraciones de propiciar y consolidar una administración regional, tienden a estimular y ocupar personal vinculado al territorio, pues se necesita por razones obvias que el Comisario sea de la región. Con todo, esto no se debe interpretar como una tendencia hacia un regionalismo exagerado que también sería contraproducente para el progreso de la región.

Los pasos sucesivos serán la creación de la circunscripción electoral del Putumayo y el ascenso a Intendencia, tan importantes como el anterior para el porvenir del Putumayo. Sobre la creación de la Intendencia ha sido presentado en el Congreso un nuevo proyecto de ley, que ha tenido

ponencia favorable, y del cual es autor el doctor Ricardo Martínez Muñoz. Según el referido proyecto le correspondería al Putumayo un 60% de las regalías provenientes del petróleo, algo así como 100 millones de pesos anuales...

El potencial económico del Putumayo con sus imponderables yacimientos de petróleo, que según los cálculos obtenidos producirán alrededor de 50.000 barriles diarios los pozos perforados en la primera etapa de explotación (1), colocan a la región del Putumayo como uno de los centros petroleros más grandes de Colombia y de la América del Sur. Las revistas y periódicos del interior y exterior han comentado las riquezas petrolíferas del Putumayo, lo cual ha motivado la afluencia continua y casi excesiva de gentes de todo el país, que se están radicando en distintos lugares del Bajo Putumayo, pero de manera preferente en Puerto Asís, hasta hace poco una población sin mayores perspectivas, oculta en la inmensidad de la selva y hoy transformada en una ciudad, con bancos, aeropuerto y un extraordinario movimiento comercial.

El Putumayo es una región privilegiada por sus riquezas naturales que serán una continua fuente de ingresos a medida que se vayan explotando. Además del petróleo hay grandes minas de cal, mármol, hierro, asbesto, carbón, yeso, feldespato, etc. Con todo este potencial económico y humano el Putumayo marcha aceleradamente hacia su glorioso destino: De Comisaría a Intendencia y, en pocos años, a Departamento. Así las cuantiosas regalías del "oro negro" serán del Putumayo y para el Putumayo, habiendo descubierto por fin *Eldorado* que buscara infructuosamente Hernán Pérez de Quesada. ¡No en vano luchamos por la desanexión!

El monto de las rentas comisariales es un índice del empuje económico que va adquiriendo la Comisaría. En 1966 se ha liquidado un presupuesto de \$ 4.389.579.00, y se ha venido desarrollando un plan general de obras públicas que está beneficiando a todos los pueblos de la Comisaría, lo cual prueba la eficacia de la desanexión y el avance logrado en el campo administrativo. Esto no solamente enorgullece a los mandatarios que han tenido la Comisaría, sino que demuestra las ventajas de la división territorial del país para canalizar mejor las rentas y recursos de cada región hacia su desarrollo económico.

Otra noche nos encontrábamos varios e íntimos compañeros de lucha, con quienes compartimos durante aquellos años el amor al sacrificio y conocimos la emoción indecible del triunfo, celebrando una efemérides más que seguramente será recordada con aprecio por las generaciones presentes y futuras; y desde nuestra estancia, percibíamos a través de iluminados ventanales las melódicas notas de esta bella estrofa del Himno al Putumayo:

*Oh! bello Putumayo nuestros himnos te cantemos
de ardiente cariño, de temple robusto y luchador,
las notas de tu selva y de tus aguas aprendamos
que cantan con fuerza y bravura la ley del valor.*

(1) Visión, abril 14 de 1967.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PRINCIPALES ARTICULOS PUBLICADOS EN LA PRENSA DEL PAIS, A RAIZ DE LA ANEXION

- Rehabilitación del Putumayo.—"El Tiempo". Bogotá. Junio 16 de 1957.
- Una Designación del Putumayo visitó al Ministro de Gobierno.—"El Tiempo". Junio 17 de 1957.
- Un descalabro de la Dictadura en las dilatadas fronteras del Sur.—"El Tiempo". Junio 30 de 1957.
- Recobra su carácter de Comisaría la vasta región del Putumayo.—"El Tiempo". Julio 14 de 1957.
- Una Comisión del Putumayo visita hoy a Villarreal.—"La República". Junio 15 de 1957.
- Nuevamente el Putumayo es territorio independiente.—"La República". Julio 17 de 1957.
- Para desanexar el Putumayo de Nariño se hace campaña.—"La República". Junio 18 de 1957.
- La Reivindicación del Putumayo.—"El Siglo". Bogotá. Junio 15 de 1957.
- Restaurada la Comisaría del Putumayo.—"El Siglo". Julio 13 de 1957.
- La Comisaría del Putumayo será ahora restablecida.—"El Siglo". Junio 20 de 1957.
- Creados dos nuevos Municipios en el Putumayo.—"El Espectador". Bogotá. Noviembre 10 de 1953.
- Colonos del Putumayo inconformes con su anexión a Nariño.—"Diario de Colombia". Bogotá. Noviembre 6 de 1953.
- Segunda época de existencia comisarial inició el Putumayo.—"El Colombiano". Medellín. Octubre 17 de 1957.
- Por la grandeza de la Patria en sus fronteras.—"Hoja Parroquial". Leticia. Junio 15 de 1957.
- Anexión de Leguizamo y La Tagua al Amazonas.—"Hoja Parroquial". Junio 22 de 1957.
- Anexión de Leguizamo y La Tagua al Amazonas.—"Hoja Parroquial". Agosto de 1957.
- Por qué Sibundoy no fue Municipio.—"El Derecho". Pasto. Noviembre 21 de 1953.
- Inmensas posibilidades de todo orden tiene ahora el Putumayo.—"El Derecho". Diciembre 8 de 1953.
- La Cuestión del Putumayo.—"El Derecho". Septiembre 18, 1954.
- ¿Y el Putumayo?—"El Derecho". Noviembre 16 de 1954.
- Problema del Putumayo.—"El Derecho". Junio 18 de 1957.
- Este será un Gobierno de austeridad.—"El Derecho", cit. Junio 14 de 1957.
- Soy un soldado de la restauración de la autonomía del Putumayo.—"El Derecho". Junio 18 de 1957.
- Revisión necesaria.—"El Derecho". Junio 28 de 1957.
- La desanexión del territorio del Putumayo.—"El Derecho". Junio 28 de 1957.
- El Putumayo pide la pronta desanexión.—"El Derecho". Julio 2 de 1957.
- La Junta Pro Desanexión del Putumayo expone sus tesis.—"El Derecho". Julio 9 de 1957.
- El Putumayo vuelve a ser Comisaría.—"El Derecho". Julio 15 de 1957.
- Júbilo por desanexión del Putumayo.—"El Derecho". Julio 16 de 1957.
- La Desanexión del Putumayo.—"El Derecho". Agosto 2 de 1957.
- El Comisario ofreció trabajar por el adelanto del Putumayo.—"El Derecho". Octubre 23 de 1957.
- Pidieron desanexión del Putumayo al Gobernador Albornoz.—"El Radio". Pasto. Junio 18 de 1957.
- La Desanexión del Putumayo.—"El Radio". Julio 4 de 1957.
- Una injusticia social.—"La Voz del Pueblo". Pasto. Septiembre 26 de 1954.
- Anexión de la Comisaría del Putumayo a Nariño.—"Las Lajas". Octubre 31 de 1953.
- La Segregación del Putumayo.—"El Radio". Pasto. Junio 18, 1957.
- La Anexión del Putumayo a Nariño.—"Boletín Católico". Sibundoy. Diciembre de 1953.
- Aclaraciones para la región del Putumayo.—"Boletín Católico". Mayo de 1956.
- Los pueblos se organizan.—"Boletín Católico". Julio de 1956.
- Visita del señor Gobernador de Nariño.—"Boletín Católico". Diciembre de 1956.
- A favor del Putumayo.—"Boletín Católico". Julio de 1957.
- La Verdad sobre el Putumayo.—"Boletín Católico", cit. Agosto de 1957.
- La Comisaría Especial del Putumayo.—"Boletín Católico". Septiembre de 1957.

INDICE

Prólogo	7
Al triunfo del Putumayo en su desanexión	9

CAPITULO I

La Comisaria del Putumayo en 1953 y las repercusiones del 13 de junio	11
---	----

CAPITULO II

Reacción en el Territorio por la supresión de la Comisaría	13
--	----

CAPITULO III

Primer acontecimiento de importancia para la desanexión	18
---	----

CAPITULO IV

Nuevos nubarrones sobre el cielo del Putumayo	25
---	----

CAPITULO V

El Diez de Mayo y sus beneficios para el Territorio	26
---	----

CAPITULO VI

El glorioso 17 de Julio de 1957	29
---------------------------------------	----

CAPITULO VII

Reestructuración del Putumayo	32
-------------------------------------	----

CAPITULO VIII

Primera administración territorial y Representación Política	34
--	----